

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 48175** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia en los términos municipales de Muskiz y Zierbena.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2025, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar al Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia una concesión demanial para la ocupación de una superficie subterránea en los municipios de Zierbena y Muskiz, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: unos 2.045 m<sup>2</sup> de superficie subterránea.

Objeto: ejecución de las obras del proyecto de la conducción de vertido a mar para la EDAR de Muskiz.

Plazo: cincuenta (50) años.

Tasas:

· Ocupación:

§ Superficie subterránea: 2,49948 €/m<sup>2</sup> y año

En aplicación del artículo 181 c) del Real Decreto Legislativo 2/2011 tendrá una bonificación del 50%.

· Actividad: 20% de la tasa líquida de ocupación.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2025.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 16 de diciembre de 2025.- El Presidente, Ivan Jimenez Aira, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A250060782-1